

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	26 de Junio de 2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0701-E

Presupuestos Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACIÓN ZONLA MANUELA SAENZ			1.2 Parroquia	PUENGASÍ
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	(SU) Suelo Urbano			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	ORQUIDEAS
1.5 N° Predio INTERVENCIÓN (referencial):	803574			1.6 Ubicación:	CALLE SAYAUSI Y CALLE LUIS LARENAS
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI		NO	X	1.8 Uso de Suelo: (PE/CPN) P. Ecol/Conser. Patri. N

1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ

X:	Y:	(Inicio del Proyecto)	X:	Y:	(Fin del Proyecto)
X:	Y:	(Inicio del Proyecto)	X:	Y:	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad		Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	REPARACION DE LAS CANCHAS MULTIPLES, (nueva carpeta cemento piso cancha) REPARACION DE GRADERIOS DE LAS CANCHAS MULTIPLES, INSTALACION DE VICERAS Y LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INFANTILES Y APARATOS GYM PARA ADULTOS MAYORES,					2.3 ID Vía:	S1B
Desde:	CALLE SAYAUSI						
Hasta:	CALLE LUIS LARENAS						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	%			

Observaciones: IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE (306859)

Observaciones:

Descripción	Tipo	Derecho de vía (m)(desde el eje)	Retro (m)
Escudero Gonzalo (Retro: 3.00m del eje)	ESPECIAL		3.00
Rodrigo Jácome (Retro: 3.00m del eje)	ESPECIAL		3.00
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO		
RIBERA DE RÍO	RIBERA DE RÍO		
ZONA SUSCEPTIBLE DE RIESGO	ESPECIAL		
(Retro: 3.00m del eje)	ESPECIAL		3.00
28 de Noviembre (Retro: 3.00m del eje)	ESPECIAL		3.00

3.7 Alcantarillado: SI X NO

Observaciones:

3.8 Agua Potable SI X NO

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial		Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ					Residencial/Comercial				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de INTERVENCIÓN :	ESPACIO PÚBLICO			5.1.2 Estado del sitio de INTERVENCIÓN:					
5.1.3 Longitud / Ancho :	60m	50m		Bueno	X	Regular		Malo	
5.1.4 Área (m2) :	3000m2			5.1.5 Capa de Rodadura :	ASFALTO				
5.1.6 Detalles y alcance de la INTERVENCIÓN :	INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LAS CANCHAS DE USO MULTIPLE, EL CERRAMIENTO DE MALLA EN LA PARTE POSTERIOR DEL PREDIO, CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MURETES (DERRUMBADOS) , REHABILITACIÓN CON EL REHORMIGONADO DEL GRADERIO TAMBIEN COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES-INCLUSIVOS.								

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Estará sujeta al techo presupuestario aprobado por parroquia, por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y del presupuesto referencial del proyecto, verificado durante las Asambleas de Presupuestos Participativos.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la INTERVENCIÓN:	USD:	\$	SIN INCLUIR IVA
--	------	----	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

CLAUSULA CONDICIONAL Si hasta el dia de la votacion no justifica TITULARIDAD DEL PREDIO y/o PERSONERIA JURIDICA QUE RECIBA LA OBRA se elimina

7. ANÁLIS SOCIAL

Esta inserto en la normativa de la OM 038, contribuye al cumplimiento del PMDOT, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida del sector

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



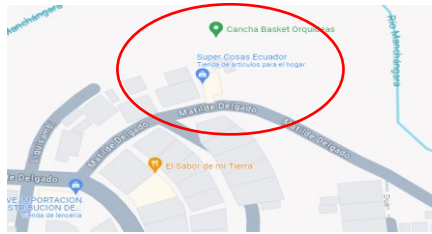
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Predio en zona de alto riesgo, de acuerdo al CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; SECCIÓN III_ ÁREAS DE PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA_ Art. 2576.- Áreas de protección de los cuerpos de agua, ríos, lagunas, embalses y cuencas hidrográficas.- Se consideran áreas de protección a los lechos de los cuerpos de agua y las superficies que rodean a los mismos : "Para el caso de cuerpos de agua en general, se observará una franja de 15 metros de ancho de PROTECCIÓN o RETIRO medidos horizontalmente a lo largo de los márgenes del cuerpo de agua, Si se trata de un río, esta franja será de 50 metros medidos desde la ribera (orilla) máxima del río".

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	SANTIAGO ALVAREZ
12.2 Teléfono de contacto:	996859352
12.3 Dirección:	Orquídeas
12.4 Barrio en el que vive:	Orquídeas

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ing. David Cevallos T.	Ing. Alex Bonilla S.	Ing. Ricardo Cruz Borja.
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Abg. Byron Cueva A.	Mgs. Roberto Carpio R.	Sr. Luis Robles P.
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
F:	F:	F:
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz D.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	